



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 18 de diciembre de 2008.

No.32

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008, EN LA QUE SE OTORGAN LAS MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO 2008 A LAS CIUDADANAS CARMEN ARISTEGUI FLORES Y VIRGINIA SENDEL DE LEMAITRE.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2008, PARA DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LOS CIUDADANOS GALARDONADOS.	Pág. 04
ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO 2008 A LAS CIUDADANAS GALARDONADAS.	Pág. 05

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LAS CIUDADANAS GALARDONADAS.

Pág. 05

HIMNO NACIONAL.

Pág. 09

HONORES A LA BANDERA.

Pág. 09

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

Pág. 09

A las 12:35 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 47 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 18 de diciembre de 2008

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne que se verificará el día 18 de diciembre de 2008, en la que se otorgan las Medallas al Mérito Ciudadano 2008 a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre.
4. Honores a la Bandera.
5. Pronunciamiento por parte del diputado Presidente de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, para dar lectura a la semblanza de los ciudadanos galardonados.
6. Entrega de las Medallas al Mérito Ciudadano 2008 a las ciudadanas galardonadas.
7. Pronunciamiento por parte de las ciudadanas galardonadas.
8. Himno Nacional.
9. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 27 de noviembre del año

en curso, se va a realizar esta Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2008 a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre.

En consecuencia se va a proceder a designar a la Comisión de Cortesía.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Enrique Pérez Correa, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputado Miguel Hernández Labastida, diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, diputado Agustín Guerrero Castillo, diputada Carmen Segura Rangel, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Mauricio Toledo Gutiérrez.

Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre.

Así como a Don Miguel Ángel Granados Chapa, Medalla "Belisario Domínguez".

A Daniel Jiménez Cacho, actor mexicano.

A los familiares y amigos de las galardonadas y a las distinguidas y distinguidos asistentes a esta Sesión Solemne.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, en la que se otorgarán las medallas al Mérito Ciudadano 2008 las ciudadanas galardonadas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura a las reglas de referencia.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2008, EN LA QUE SE OTORGAN LAS MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO 2008, A LAS CIUDADANAS CARMEN ARISTEGUI FLORES Y VIRGINIA SENDEL DE LEMAITRE.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de otorgar la medalla al Mérito Ciudadano 2008 a las ciudadanas Carmen Aristegui y

Virginia Sendel de Lemaitre, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el día 27 de Noviembre de 2008.

SEGUNDA.- *La Sesión Solemne iniciará a las 12:30 horas del día 18 de Diciembre del año 2008, en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

TERCERA.- *El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.*

CUARTA.- *Se rendirá honores a la Bandera Nacional con el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.*

QUINTA.- *La Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, hará uso de la Tribuna hasta por 5 minutos, para dar lectura a la semblanza de las galardonadas.*

SEXTA.- *La Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 y los coordinadores de los grupos parlamentarios y de las coaliciones parlamentarias, harán entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 a las ciudadanas Carmen Aristegui y Virginia Sendel de Lemaitre..*

SÉPTIMA.- *Las galardonadas de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, ciudadanas Carmen Aristegui y Virginia Sendel de Lemaitre, harán uso de la Tribuna para dirigir un mensaje por un tiempo máximo de 5 minutos cada una.*

OCTAVA.- *Se entonará el Himno Nacional.*

NOVENA.- *Se retirará la Escolta y Bandera Nacional.*

DÉCIMA.- *La Presidencia de la Mesa Directiva, declarará concluida la Sesión Solemne.*

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente; diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, Vicepresidenta; diputado Daniel Ordóñez Hernández, Secretario; diputado Jorge Triana Tena, integrante; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante; diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante; diputado Fernando Espino Arévalo, integrante; diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En atención al numeral 4° del acuerdo que rige la presente sesión, se solicita a todos los presentes ponerse de pie con

la finalidad de rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

En atención al numeral 5° de las Reglas, se concede el uso de la Tribuna al Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, diputado Enrique Pérez Correa. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Ciudadana Carmen Aristegui; Ciudadana Virginia Sendel, bienvenidas a este recinto parlamentario.

Ciudadanos que asisten como invitados especiales, periodistas que hoy nos acompañan, compañeras diputadas y compañeros diputados:

La Medalla al Mérito Ciudadano se otorga como un reconocimiento a mexicanas y mexicanos que se han destacado en la realización de actividades cuyos resultados aporten singulares beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia social para la ciudad y para la comunidad del Distrito Federal.

Es por ello que en esta ocasión se dispuso a que se galardone con tan importante distinción a las ciudadanas Virginia Sendel y Carmen Aristegui por su aportación y ejemplo de esfuerzo, dedicación, tolerancia, solidaridad y cultura para nuestra ciudad.

Es de resaltar que ambas candidatas fueron propuestas por un gran número de integrantes de esta Asamblea Legislativa.

Por su parte Virginia Sendel fue impulsada por el grupo parlamentario de Acción Nacional, en particular por su coordinador, el diputado Miguel Hernández Labastida.

En el caso de Carmen Aristegui fue promovida por 35 legisladores encabezados por el diputado Tomás Pliego y el entonces diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

La decisión de quién sería la ganadora para recibir este reconocimiento fue sumamente difícil, pero más difícil aún hubiera sido no entregárselas a las dos, ya que su trayectoria, Virginia y Carmen, es un ejemplo tangible de la trascendencia de las acciones de las mujeres en esta sociedad, en la sociedad mexicana.

En esta IV Legislatura estamos orgullosos y orgullosas de que sean dos mujeres galardonadas el día de hoy porque trabajamos con la convicción de que queremos una sociedad en la que prevalezcan los valores de igualdad, solidaridad,

justicia y libertad, una sociedad en que las mujeres y hombres vivamos en cooperación y no en competencia, desterrando la violencia, la explotación, la misoginia, la injusticia, una sociedad en la que las mujeres sean reconocidas por sus logros.

Sólo a través de la presencia y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones se podrá lograr la igualdad efectiva y real de toda la ciudadanía con independencia de su género. Es por eso que hoy celebramos ampliamente a estas dos ciudadanas que han trabajado arduamente por el bienestar de la ciudadanía.

Tenemos la profunda convicción que mejorar las condiciones de vida de las mujeres y conseguir su participación activa en la sociedad significa mejorar la calidad democrática de la ciudad, significa enriquecer las relaciones de convivencia y constituye además una apuesta decidida por el fortalecimiento de la equidad por la que se ha luchado de manera incansable en esta IV Legislatura.

Virginia Sendel se ha distinguido en parte por su labor periodística y fundamentalmente por su reconocida labor altruista y filantrópica que ha sido ejemplo del humanismo y solidaridad para con la ciudadanía, al ayudar de manera desinteresada a todos aquellos que tienen el infortunio de padecer graves quemaduras e incluso de salvarles la vida.

En 1997 Virginia perdió a su hija Michou y a su nieto Mao en un terrible incendio provocado por un corto circuito. Esta tragedia la llevó a crear la Fundación Michou y Mao para dar apoyo a niños quemados y trasladarlos al Hospital Shirness, en Estados Unidos.

Hasta la fecha han hecho 686 traslados, ha dado tratamiento a más de 6 mil niños con secuelas agudas y ha fundado 7 clínicas para valoración y atención a secuelas.

Virginia, que en los años 80 condujera programas de televisión y dirigiera documentales para el mismo medio, se retiró de su labor periodística luego de la tragedia para dedicarse a esta fundación, cuya prioridad es, dada la naturaleza de su causa, la rapidez en el traslado de los niños accidentados a los lugares donde pueden atenderse, sin dejar de ocuparse del crecimiento y preparación de la comunidad médica mexicana a realizar cursos de capacitación para la atención a personas quemadas.

Carmen Aristegui, por su parte, ha sido una defensora de la libertad de expresión, líder de opinión, mujer comprometida con la verdad, pero sobre todo con la ciudadanía.

Con más de 15 años de experiencia como conductora, comentarista, entrevistadora en diversos programas de radio y de televisión en México y actualmente conduce el programa de entrevistas "Aristegui" para CNN en español y columnista para el Periódico Reforma, ha sido galardonada varias veces con premios periodísticos, recibió el Premio

Nacional de Periodismo en el año de 2004 por la Mesa de Análisis de Debate y el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de crónica en el 2001, otorgado por la Secretaría de Gobernación.

Además, Carmen recibe dos premios del Club de Periodistas en 2002 y 2004 y el Premio de Imagen Pública como Mejor Conductora a nivel nacional en el 2003 y en el 2004 Carmen Aristegui también recibió el primer Trofeo a la Mujer Mont Blanc y fue portadora de la Antorcha Olímpica en el Maratón Global de Países rumbo a Atenas.

Por éstas y por muchos logros, luchas y esfuerzos éstas dos ciudadanas, mujeres de la ciudad, se han hecho merecedoras a la Medalla al Mérito Ciudadano que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como máximo galardón de la ciudad, y esto a nombre de todos mis compañeros y compañeras diputados y diputadas me permito felicitarlas y exhortarlas a que sigan trabajando con pasión y compromiso por esta ciudad y su gente, porque sin duda sus esfuerzos se han visto y se ven y se seguirán viendo reflejados directamente en el bienestar de la ciudadanía.

Muchas felicidades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. De conformidad a la regla sexta se solicita a las galardonadas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre, al Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 y a los coordinadores de los grupos parlamentarios y de las coaliciones parlamentarias se sirvan pasar al frente de este Tribuna para hacer la entrega de las Medalla al Mérito Ciudadano 2008.

Se solicita a la ciudadana Carmen Aristegui Flores pasar al frente para recibir su Medalla.

**(Imposición de la Medalla
a la C. Carmen Aristegui Flores)**

EL C. PRESIDENTE.- Ahora se solicita a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre pasar al frente para recibir su Medalla.

**(Imposición de la Medalla
a la C. Virginia Sendel de Lemaitre)**

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación se concederá el uso de la Tribuna a las ciudadanas galardonadas.

En consecuencia tiene el uso de la palabra la ciudadana Carmen Aristegui Flores. Adelante.

LA C. CARMEN ARISTEGUI FLORES.- Muchísimas gracias.

Un saludo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a quienes asisten en este histórico Recinto con motivo de esta Sesión Solemne.

Al Maestro Miguel Ángel Granados Chapa, a mis padres, a mi familia, a mis amigos, al pequeño Emilio, que no fue a la escuela por venir aquí, les aprecio mucho su presencia.

Agradezco y recibo como un estímulo muy importante para mi tarea como periodista la Medalla que otorga esta representación ciudadana del Distrito Federal.

Me uno al reconocimiento que se hace hoy a una excepcional mujer que ha sabido construir desde la más dura tragedia personal la fundación notable que ahora preside: Virginia Sendel ha logrado crear desde el amoroso y constructivo recuerdo de su hija Michel y su nieto Mauricio el puente que ha posibilitado a miles de niñas y niños con quemaduras, transitar del alarido y el dolor a la esperanza de seguir viviendo. Felicidades, Virginia.

En mi caso doy por entendido que se entrega la medalla a una periodista como la forma que ha encontrado la Asamblea para destacar la importancia que para una sociedad tiene la tarea de comunicar, la tarea de informar y debatir críticamente los asuntos del interés general.

Reconocer la tareas periodística en tiempos como los que corren, es querer destacar el significado que tiene este oficio para la construcción y el fortalecimiento de una vida democrática cuando ésta no las tiene todas las consigo.

En México persisten diversas y profundas barreras que impiden la existencia de una real y vigorosa prensa libre como la que necesitamos.

Hay cuestiones estructurales que afectan libertades y derechos como las de información, expresión, opinión y conciencia.

El régimen duopólico por ejemplo de la televisión es de sobra sabido, aunque no se actúe en consecuencia, atenta contra los valores fundamentales de la diversidad, la pluralidad y la competencia y por supuesto impone barreras para un periodismo libre y al derecho a la información.

La alta concentración de medios en democracias débiles y fracturadas como la nuestra, producen fenómenos que dañan a la población, a su representación formal y en general a la vida democrática.

En México la galería de casos y cosas que documentan este dicho es ya demasiado nutrida.

Hoy se ven cosas que no deberían pasarnos desapercibidas, en medio de un panorama de fractura política

y conductas erráticas los poderes sin mandato, pero con enorme influencia parecen hoy más decididos que nunca a tomar parte de lo que no les corresponde.

Cómo entender sino de esta forma los fenómenos de sobra exposición anómala en pantallas y coberturas noticiosas, con claros propósitos electorales de algunos personajes de la política nacional, notoriamente uno de los rumbos de Toluca.

¿No es esto la construcción desde las pantallas de un candidato inevitable? ¿O cómo entender también la desaparición de otros de las pantallas y coberturas por criterios distintos a los que dicta la tarea periodística? ¿Será acaso que hoy los jefes de la tele han decidido que ya no quieren sólo influir, sino ahora quieren decidir quién ocupará la Presidencia de México?

Si esto es así y si no me equivoco, habrá qué pensar entonces cuánto espacio queda realmente para la crítica periodística desde ahí.

Existen también otros obstáculos muy serios para la tarea de periodistas y prensa libre en México, se vive un fenómeno de autocensura bastante generalizado, producto también del espiral de violencia que vive nuestro país, esa violencia que se mide ya en los miles de muertos y decapitados de los últimos años.

El Estado mexicano se muestra incapaz para proteger vida e integridad de sus ciudadanos; periodistas y comunicadores en diferentes partes del país omiten informar del crimen organizado y de autoridades corruptas por un mero y comprensible afán de sobrevivencia.

El número de colegas asesinados, desaparecidos, levantados o abiertamente intimidados, nos dan cuenta de por qué hoy México es considerado como un país de alto riesgo para nuestra profesión. No son pues estos tiempos de bonanza para la prensa; aquilatar hoy la tarea periodística como lo están haciendo ustedes en un contexto como el descrito una enorme significación; yo les agradezco que lo hagan.

Permítanme detenerme ahora en este momento en el Vigésimo Aniversario de la creación de la Asamblea de Representantes origen de esta Asamblea Legislativa.

Hace exactamente 20 años se dio el primer paso para cambiar el rostro político de esa Ciudad Capital y empezar a restituir derechos políticos y ciudadanos conculcados durante décadas a los habitantes de este Distrito Federal.

Es cierto que desde 1997 elegimos al Jefe de Gobierno, después a los jefes delegacionales y que la Asamblea amplió facultades que le han permitido legislar en materia incluso de avanzada. Mejor ustedes que nadie saben que esto en modo alguno es suficiente.

El largo camino para reemplazar la tutela del Gobierno Federal y el Congreso de la Unión sobre el Distrito Federal y los derechos de sus habitantes son una tarea a todas luces inconclusa. La restitución plena de nuestros derechos y la democratización de nuestros órganos de gobierno sigue siendo la gran asignatura pendiente para el Distrito Federal.

Es verdad que la Ciudad de México es sede de los Poderes Federales y Capital de todos los que habitan este país, pero ésta no puede ser más la explicación que condene a millones de personas como si fuera fatalidad, a una ciudadanía disminuida.

En el Distrito Federal se ha desarrollado una parte sustantiva del debate nacional, aquí habita una porción importante de nuestra masa crítica, en este lugar se han producido extensas y profundas contribuciones desde el pensamiento, desde la Tribuna, desde la movilizaciones y la acción política a favor de la democracia y de nuestras libertades.

Somos, en alguna medida, una sociedad contestataria; la nuestra es la Ciudad de los Zócalos llenos, de la marchas, de los plantones y de las exigencias. No cabe más subordinación política para la Capital del país. Todos los partidos postulan más democracia para la Ciudad de México, más democracia para el Distrito Federal, pero en los hechos postergan la reforma que lo haría posible.

¿Cuál es la duda? ¿Cuál es el miedo? ¿Por qué la desidia? La élite política deberá explicar por qué los votos que emitimos para que ustedes estén aquí no valen lo mismo que los de cualquier otra persona en el resto del país. Esta Asamblea no cuenta con facultades como las de cualquier Congreso local. ¿Se puede creer, ustedes lo pueden creer que esta Asamblea no pueda aún legislar en una materia tan cercana y sensible como la seguridad pública que afecta de forma tan notable a los millones que representan?

Ustedes son, pero no son del todo. Ustedes nos representan, pero no nos representan del todo. A esta Asamblea la han dejado estacionada en una representación incompleta, no son ustedes un Poder Legislativo con plenitud de facultades. A 20 años de distancia, el Congreso de la Unión, la elite política y ustedes mismos están obligados a rescatar el impulso para una reforma política en el Distrito Federal.

El trabajo está hecho, el debate está dado desde hace ya varios años, no sé bien qué explica la tardanza.

A la Asamblea Legislativa se le excluye, por ejemplo, de los procesos de reforma constitucional; al gobernante electo se le impide nombrar por sí mismo a policía y Procurador; en el Distrito Federal no tenemos Constitución y tampoco tenemos televisión.

¿Qué es lo que hace falta para lograr una democratización plena del Distrito Federal? ¿Qué hace falta para que los

habitantes de esta Ciudad que ha protagonizado las más intensas, significativas y trascendentes luchas por la libertad y la democracia sean finalmente reconocidas con sus derechos a plenitud? Estoy convencida de que el Distrito Federal y sus habitantes hemos dejado atrás desde hace mucho los tiempos de las pilamamas y la sujeción. Hoy lo que se pide son todos los derechos amplios y plenos para la Capital. Que cada quien haga lo que le toca.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Carmen. Ahora se concede el uso de la Tribuna a la ciudadana Virginia Sendel de Lemaitre. Adelante.

LA C. VIRGINIA SENDEL DE LEMAITRE.- Honorables miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Licenciado Víctor Hugo Círiga, Presidente de la Comisión de Gobierno;

Licenciado Enrique Pérez Correa, Presidente de la Comisión Especial de la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano;

Miguel Ramón Hernández Labastida, coordinador de la fracción parlamentaria del PAN:

Carmen, me siento muy halagada de este mismo día recibir la Medalla al Mérito junto contigo, una gran periodista a la que he admirado durante mucho tiempo por tu valor, por tu veracidad y por tu confianza en ti misma y fe en nuestro país.

Felicidades. De verdad para mí es un honor compartir esto contigo.

También agradezco a mi familia, a mis dos hijos, a Mau, mi yerno, Anet, mi nuera, y sobre todo a Camila y Nicolás, hijos de Michou y Mau y a Luca, que perdieron el colegio con tal de acompañarme en este día que para mí es muy importante.

Yo quiero decirles que me parece increíble que se me dé un reconocimiento por hacer algo que a mí me ha salvado la vida. La Fundación Michou y Mau eso es lo que ha logrado hacer conmigo, salvarme la vida día con día y en cada pequeño que logramos salvar está un poco de la imagen de mi Mau y de Michou también.

Quiero corregir una cifra, hasta el momento llevamos 973 niños trasladados a los Centros de Shirness en Estados Unidos, para su atención gratuita allá. Nosotros a lo largo de 10 años hemos tenido que reunir más de 30 millones de pesos, casi 40, para poder trasladar a estos pequeños a un centro especializado que les da el tratamiento gratuito hasta que cumplen los 21 años, desde que empiezan hasta que cumplen los 21 años.

Tenemos un índice de mortandad de 0.3 por ciento. Ojalá y eso no existiera, pero estamos en manos de una Fundación

que nos brinda ese tratamiento por el beneficio de ayudar a niños mexicanos.

Yo también quisiera aprovechar el día de hoy para agradecer el que hayan aceptado revisar la postura con respecto al IETU, para nosotras las fundaciones eso es muy importante porque las fundaciones serias necesitamos trabajar conjuntamente con ustedes; necesitamos apoyarnos mutuamente porque el gobierno no lo puede hacer sólo y nosotros tampoco podemos hacerlo solo.

Fundación Michou y Mau ha hecho algo que el gobierno no ha podido hacer durante mucho tiempo, no 10 años. Yo lo empecé hace 10 años. Si hubiera existido una Fundación como ésta, mi Mau estaría vivo. La Fundación que surge por enojo, por impotencia y por dolor, se convierte después en una posibilidad maravillosa de continuidad de vida para mí y de unión en mi familia; pero Fundación Michou y Mau sigue adelante gracias al apoyo de Fundaciones de segundo y tercer piso, como Fundaciones del Movimiento Azteca, como la Fundación Gonzalo Río Arronte, que nos va a equipar próximamente el Hospital de Xochimilco y Tacubaya, los dos pediátricos, y ya vamos a tener con qué, en dónde atender a nuestros niños quemados en México.

Esto no quiere decir que los niños no se continúen yendo a los hospitales de Shirness, los que están su vida en peligro, porque tienen 40 años de experiencia, porque no tenemos los presupuestos, médicos, para destinar un millón de dólares a un niño quemado del 90 por ciento para salvar su vida.

En 10 años Fundación Michou y Mau ha logrado mucho. Nuestro primer objetivo fue exclusivamente el traslado de los quemados graves. De ahí como pulpos siguieron surgiendo otros objetivos que son obviamente la capacitación de personal especializado.

Obviamente la creación de unidades, mini unidades para quemados en todo el país, contamos, ya mencionamos antes la primera está en Toluca, la segunda en Monterrey, en Jalisco, Tamaulipas y Chihuahua. El año entrante inauguramos Tamaulipas y Chiapas. Son unidades que mi propuesta era que fueran pediátricas, pero al no haber tampoco en dónde atender a los adultos quemados, van a ser mixtas.

La propuesta es: el gobierno pone la construcción o la adaptación de los hospitales y fundación Michou y Mau consigue el equipo médico para amueblar los hospitales, capacita a los médicos también enviándolos a Estados Unidos.

Hasta este momento en México hemos capacitado a más de 23 mil doctores, bomberos, paramédicos, enfermeras, porque sobre todo en servicios de urgencias el primero que llega en el caso del siniestro, y tenemos casos todavía en donde los bomberos manguerean a los quemados,

porque no saben otra cosa. Afortunadamente cada día abarcamos más y nos reciben de muy buena intención esta capacitación que estamos repartiendo en todo el país.

Como dije, hemos hecho mucho, pero nos falta todavía mucho más por hacer. Es muy importante contar con su apoyo para que exista una coordinación de atención a quemados múltiples como nos acaba de suceder en el avionazo de Periférico; muchos de ellos ya estarían recuperados si hubieran recibido la atención a tiempo, si no se hubiera pedido un tiempo muy valioso.

Quiero también mencionar el apoyo que tenemos por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal para la creación de estos hospitales pediátricos especializados, sus médicos ya están siendo capacitados también en Estados Unidos y aquí en México, lo mismo las enfermeras y algo que va a ser muy importante para todo el país, es la creación del Instituto del Quemado, del SEMIAC, ya está autorizado, ya se aprobó un presupuesto y yo creo que en 2 años tendremos el Instituto del Quemado en las instalaciones donde está el Instituto Nacional de Antropología y podremos ya hacernos cargo de nuestros quemados en México.

El quemado es el que más sufre, también es el que más cuesta, por eso durante muchos años ha estado totalmente abandonado el quemado, porque no hay un presupuesto para mantenerlo, pero eso no es una justificación que a mi me parezca lógica.

Lógico es que en cada país y en cada Estado se le dé la educación y la atención que cada ciudadano merece y si es en un caso de quemaduras, obviamente tiene qué ser atendido como si fuera cualquier otro tipo de accidente o enfermedad.

Nosotros podemos seguir capacitando doctores, creando unidades, convenciendo a los médicos que se oponen a que los traslademos o a los ideales de la Fundación Michou y Mau, de todas maneras hemos logrado hacer lo que ellos no han hecho en 10 años y eso me enorgullece mucho.

Todo lo que hemos hecho nunca nos va a alcanzar, nunca van a ser suficientes los hospitales, nunca van a ser suficientes los médicos, si primero no tenemos una campaña permanente, constante y continua para enseñarnos a que no nos quememos y para enseñar a nuestros hijos a que no nos quememos, nunca a existido, ni a nuestras bisabuelas ni a mis nietos les han enseñado. Estas campañas son obligatorias en casi todos los países del mundo, en las escuelas, de Kinder hasta 4° de primaria, aquí no lo es.

Fundación Michou y Mau cuenta con la mejor campaña, recibió el Caracol de Plata como la mejor campaña de Iberoamérica, ya está entregada a las autoridades para poder distribuirla y ahí les pido su apoyo porque el mejora tratamiento que le podemos dar a un niño quemado, es el que no se queme.

Después de 10 años, de tener esta campaña constante y permanente, vamos a ver que empieza a reducir el número de niños quemados en México.

No es posible hablar de cuántos niños se queman o si se queman menos desde que empezó la Fundación, porque nuestra campaña ha sido tamaño hormiga, necesito a todos ustedes, a todo el país, para que entendamos que el fuego en un segundo puede destruir una vida.

Necesito ese apoyo y necesito darles las gracias porque este reconocimiento me da la fuerza para seguir adelante. Es un día muy importante para mí, muy emocionante el estar en este Palacio maravilloso, el haber sido reconocida por ustedes, el darme la oportunidad de crear, despertar conciencia, que si bien en estos 10 años, creo que es lo más importante que ha hecho Fundación Michou y Mau, despertar conciencia ante la sociedad, ante el gobierno, ante ustedes, de que existe el quemado y de que merece la atención.

Hoy es un día emotivo, mañana es el 11° Aniversario del fallecimiento de Michou, pero yo sé que tanto ella como Mau y como mi Loren que murió hace 2 años, están muy orgullosos de lo que estamos haciendo.

El apoyo que he recibido de mi familia, de mis hijos, el apoyo que he recibido de los medios de comunicación para que esta Fundación en poco tiempo sea una Fundación conocida y respetada, querida. Los logros son evidentes, nuestra transparencia también y la confianza que ustedes me han dado me permite seguir adelante.

Esto va por mi Cami, Nico y para Michou y Mau y Loren.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Virginia. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del recinto legislativo.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se solicita a la Comisión de Cortesía acompañar a las galardonadas cuando así deseen hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Solemne programada a continuación.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA
DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO,
CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HUMBERTO MORGAN COLÓN**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil ocho, con una asistencia de 47 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

Enseguida, la Presidencia anunció que, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 27 de noviembre del año en curso, se realizaría la Sesión Solemne que tuvo por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2008 a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre; para acompañarlas al interior del Recinto se designaron en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ramón Miguel Hernández Labastida y María del Carmen Segura Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Víctor Hugo Círiga Vásquez, Agustín Guerrero Castillo y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

El Presidente de la Mesa Directiva dio la bienvenida a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre, así como a Don Miguel Ángel Granados Chapa, Medalla "Belisario Domínguez", Daniel Jiménez Cacho, actor mexicano y a los familiares y amigos de las galardonadas y demás asistentes a la Sesión Solemne.

Acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la

celebración de la Sesión Solemne, en la que se otorgaron las medallas al Mérito Ciudadano 2008 a las ciudadanas galardonadas.

Después se solicitó a todos los presentes ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo.

Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna al Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008, Diputado Enrique Pérez Correa, para dar una semblanza de las galardonadas.

Como siguiente punto del orden del día, se solicitó a las galardonadas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre, al Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2008 y a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las

Coaliciones Parlamentarias se sirvieran pasar al frente de la tribuna para hacer la entrega de las Medallas al Mérito Ciudadano 2008.

Acto continuo se concedió el uso de la tribuna a las ciudadanas Carmen Aristegui Flores y Virginia Sendel de Lemaitre, hasta por cinco minutos cada una.

Finalmente, se solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto. Asimismo se solicitó a la Comisión de Cortesía acompañar a las galardonadas a su salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.

Siendo las trece horas con treinta minutos se levantó la Sesión y se solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Solemne programada para la fecha.

A las 13:30 Horas.